ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSTALACIONES TECNICAS S.A. INSTEC

En la ciudad de Guayaquil, el quince de marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas en la Oficina ubicada en las calles Azuay 600 y Coronel; se encuentran presente los accionistas de la compañía **INSTALACIONES TECNICAS S.A. INSTEC, ANTONIO EMILIO CRISTOBAL GINATTA CORONADO,** por sus propios derechos propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 400 votos; y **MARIA CARLOTA SAVINOVICH MEDINA** por los derechos que representan a **INMOBILIARIA CARLOTITA S.A. INCARSA** propietario de **320** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 320 votos. Encontrándose presente el 90% del Capital social de la compañía, que es de $800.00 y decide instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de la Presidente y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2015.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2015.

No estando presente la Gerente de la Compañía, se procede a designar al Sr. Antonio Emilio Cristóbal Ginatta Coronado, para que actúe de Secretario AD-HOC de la Junta, cargo que acepta.

Preside la sesión de la Compañía INSTALACIONES TECNICAS S.A. INSTEC, La Señora María Leonor Savinovich Medina en su calidad de Presidente y actúa como Secretario Ad-Hoc Sr. Antonio Emilio Cristóbal Ginatta Coronado.

La Presidente dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace el Secretario Ad-Hoc actuante quien constata la presencia del 90% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, la Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que la PRESIDENTE dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por la Presidente y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los Informes presentados por la presidente y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2015.

Luego, la Presidente dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, la Presidente pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.
Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar los estados presentados.

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que

hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que la Presidente declara concluida la Sesión.

ANTONIO EMILIO CRISTOBAL GINATTA CORONADO
ACCIONISTA - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

MARIA LEONOR SAVINOVICH MEDINA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARIA CARLOTA SAVINOVICH MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA CARLOTITA S.A. INCARSA
ACCIONISTA